



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

En 05 cinco de Agosto del año 2004 dos mil cuatro, el Suscrito Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta a la Magistrada Presidenta con un escrito que acompañado de tres anexos, fueron presentados por el C. ADÁN PONCE RUIZ. Conste.-

Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the official stamp.



Colima, Colima, Agosto 05 cinco del año 2004 dos mil cuatro.

A sus autos el escrito y anexos con que da cuenta el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados por el C. ADÁN PONCE RUIZ, en su carácter de Secretario General del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNE, como lo solicitan y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Artículo 102 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngaseles informando a este Tribunal sobre la ALTA que como nuevos miembros de dicho sindicato causaron los CC. ADELAIDO ORTEGA ALVAREZ, CHRISTIAN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, OSCAR FLORENCIO VARGAS SALAZAR, GERARDO REYES MONTAÑO.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA MARTHA LICEA ESCALERA, Magistrada Presidenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, quien actúa con el C. LICENCIADO JOSÉ GERMÁN IGLESIAS ORTÍZ, Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

Handwritten signature in black ink at the bottom left.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

207



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DE LA PROCESADORA  
MUNICIPAL DE CARNE  
COLIMA**



No. Of. 045

C. LICENCIADA MARHTA LICEA ESCALERA  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO

PRESENTE.

Por este conducto nos dirigimos a usted, para darle a conocer las altas realizadas en nuestro Sindicato, para que estas queden registradas en los archivos correspondientes, C.C. ADELAIDO ORTEGA ALVAREZ, CHRISTIAN VAZQUEZ RODRÍGUEZ, OSCAR FLORENCIO VARGAS SALAZAR, GERARDO REYES MONTAÑO, los puestos de dichos trabajadores son: OPERARIOS DE MATANZA, OPERARIO DE DESLONJE, OPERARIO DE MENUDOS Y AUXILIAR DE OPERARIO respectivamente, de conformidad con lo previsto en la Facción 11 del Artículo 102, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Lo anterior con el fin de que causen alta en ese Tribunal y se tome nota en el libro que para el efecto se lleve en ese Órgano Colegiado.

Por lo anteriormente expuesto, de ese H. Tribunal atentamente.

PEDIMOS

UNICO: Se provea conforme a lo solicitado.

Atentamente.

“SERVIR AL PUEBLO”

Colima, Col. a 14 de junio del 2004

Por el Comité Ejecutivo

C. ADAN PONCE RUIZ

*Adán Ponce Ruiz*  
SECRETARIO GENERAL



Sindicato Único de Trabajadores  
de la Procesadora Municipal  
de Carne de Colima

C.c.p. Lic. Agustín Martell Valencia.- Srio. Gral. De la Unión de Sindicatos del Estado  
C.c.p. Archivo.